

Reforma de la Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical Distrito Capital

Comités partidarios y presencia territorial.

María Inés Tula
Junio de 2006

Propósito del Proyecto

- 1- Efectuar un relevamiento de los comités partidarios de la Unión Cívica Radical porteña con el objeto de brindar una descripción de:
 - su presencia física en los barrios,
 - sus actividades políticas y sociales, y
 - su percepción sobre la necesidad de una reforma partidaria.

- 2- Contribuir al debate de la reforma partidaria a partir de los datos relevados por CIPPEC en este proyecto.

Actividades efectuadas por CIPPEC

- I. Relevamiento físico de 175 comités partidarios distribuidos en las 28 secciones electorales de la capital.
- II. Entrevistas a dirigentes políticos (presidentes de parroquia y autoridades de comités).
- III. Elaboración del cuestionario con el aval de la Convención del partido.
- IV. Coordinación de un equipo compuesto por 16 miembros, quienes tuvieron a cargo la tarea de identificar los comités, contactar y efectuar las entrevistas a los dirigentes, organizar y sistematizar la información relevada.
- V. Creación de una base de datos con las respuestas al cuestionario.

Contenidos del Cuestionario

- Descripción física de los locales partidarios: dimensiones del local, atención al público, reuniones de militancia, símbolos partidarios, mobiliario, internet, biblioteca, archivo partidario, etc.
- Fecha de apertura del local y de cierre.
- Actividades: sólo del partido o con organizaciones civiles u otros organismos. Estrategias de difusión.
- Vínculo con los afiliados. Frecuencia y modalidad.
- Financiamiento de las actividades y de los locales partidarios.
- Conflictos territoriales: con otros comités radicales u otros partidos políticos.
- Canales de comunicación con las autoridades partidarias.
- Postura frente a la reforma de la Carta Orgánica.
- Ley de Comunas: Cambios que observa en la actividad político-territorial.

Dificultades para recolectar la información

- Datos desactualizados de los comités partidarios: locales cerrados, locales que cambiaron de dirección, comités “virtuales”.
- Inconvenientes para concertar las entrevistas con los dirigentes a causa de:
 - problemas de salud,
 - viajes,
 - falta de tiempo,
 - rechazo a la participación de las organizaciones civiles en los asuntos internos partidarios,
 - desacuerdo político con las autoridades partidarias del Comité Capital.

Información relevante

Datos obtenidos

- Comités según base original (del listado brindado por la Convención): 175
- Comités entrevistados: 72 (incluyendo dos entrevistas a comités virtuales)
- Comités abiertos pero no entrevistados: 22
- Comités cerrados: 69
- Comités sin confirmar su condición de abierto o cerrado: 31
- Comités virtuales: 2
- Comités nuevos que no figuraban en el listado brindado por la Convención: 17

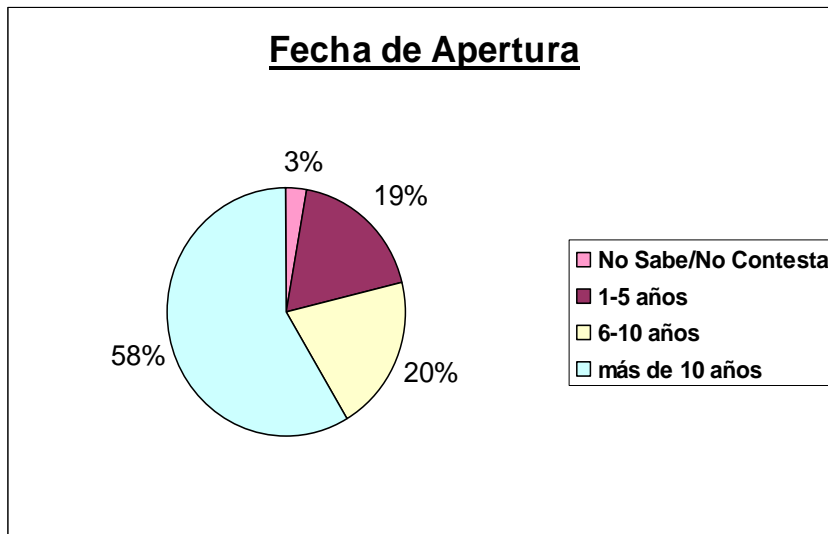
Actividades en locales partidarios

Del relevamiento efectuado por CIPPEC se observa que:

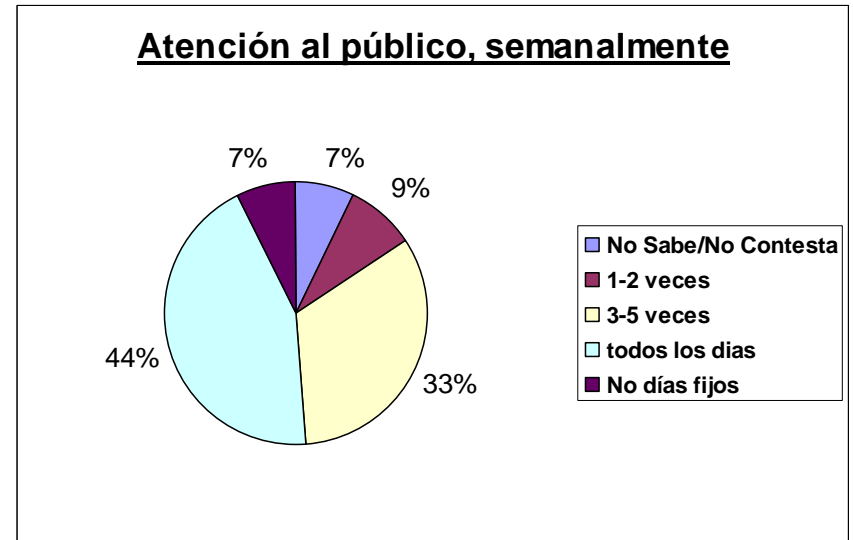
- Las actividades que efectúan los comités son:
 - apoyo escolar,
 - asesoramiento jurídico y psicológico,
 - talleres de pintura, teatro,
 - actividades varias como yoga, inglés, computación y gimnasia.
 - gestión de trámites
 - reparto de alimentos.
 - discusiones políticas.
- Se observa también que un importante porcentaje de los comités poseen Centro de Jubilados como una actividad complementaria (28%).

Gráficos I

¿Desde cuando esta abierto el local?

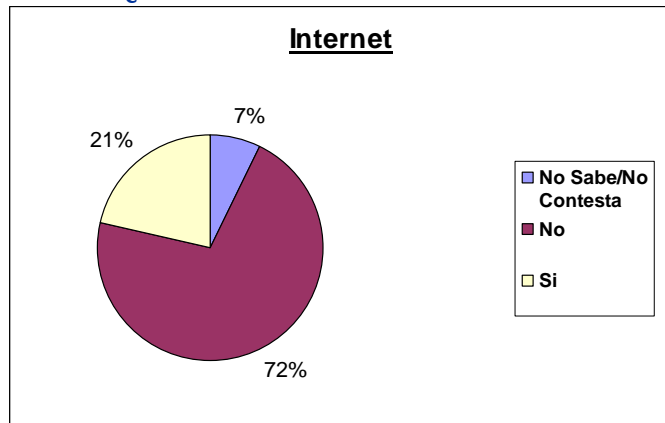


¿Cuántos días abre el comité al público?

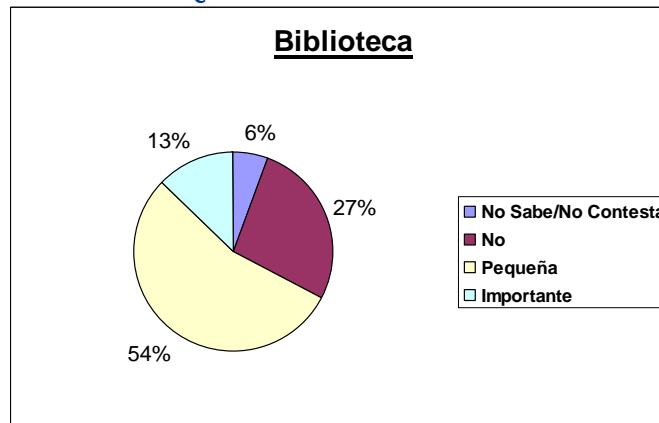


Gráficos II

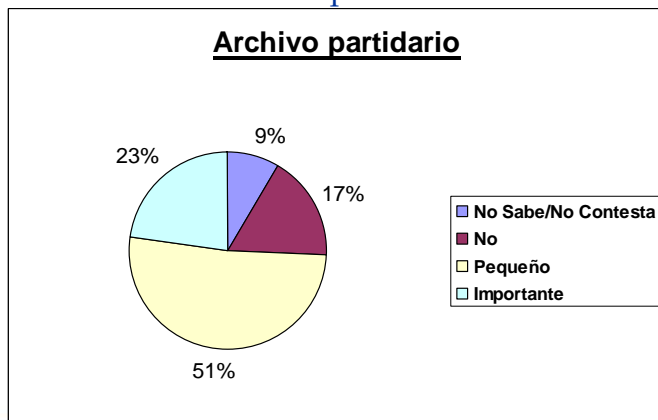
¿Cuenta con acceso a Internet?



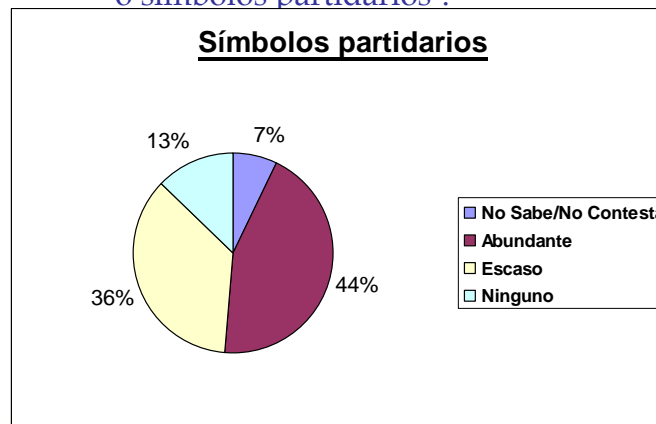
¿Posee biblioteca?



¿Cuenta con un archivo partidario como, por ejemplo, boletas electorales, afiches partidarios, videos del partido?

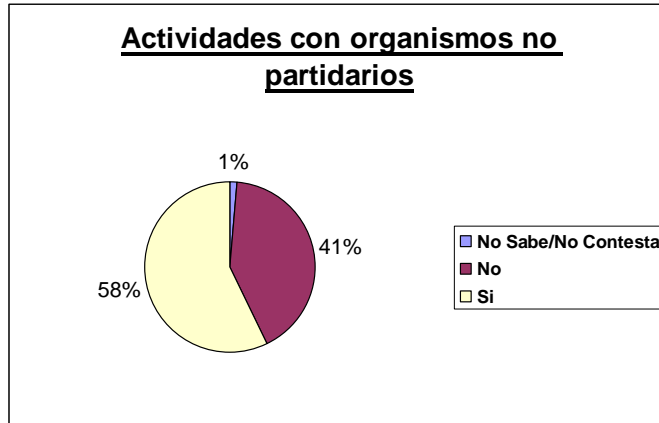


¿el local cuenta con identificación o símbolos partidarios ?

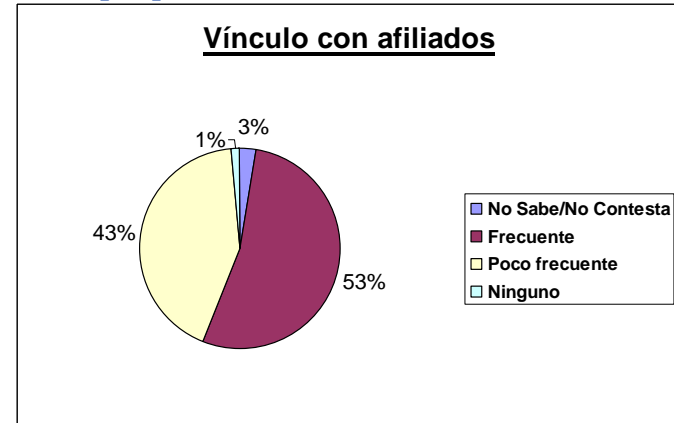


Gráficos III:

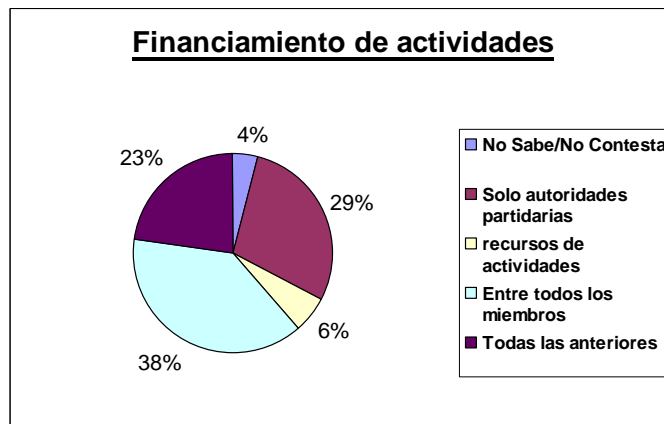
¿Desarrolla actividades conjuntas con otras organizaciones de carácter no partidario?



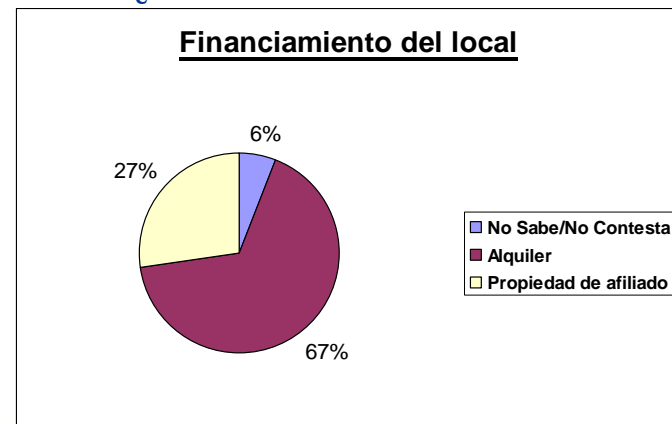
¿Con qué periodicidad se vinculan con los afiliados?



¿Cómo se financian las actividades que se realizan en el local?

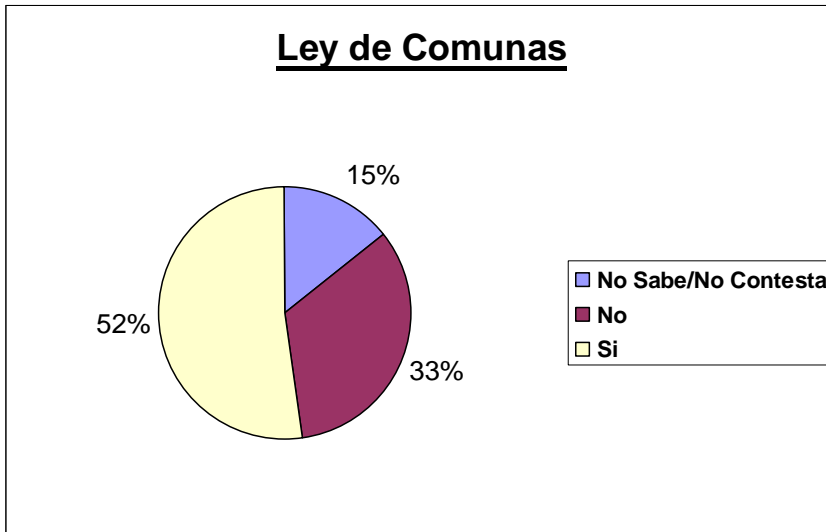


¿Cómo se financia el local?

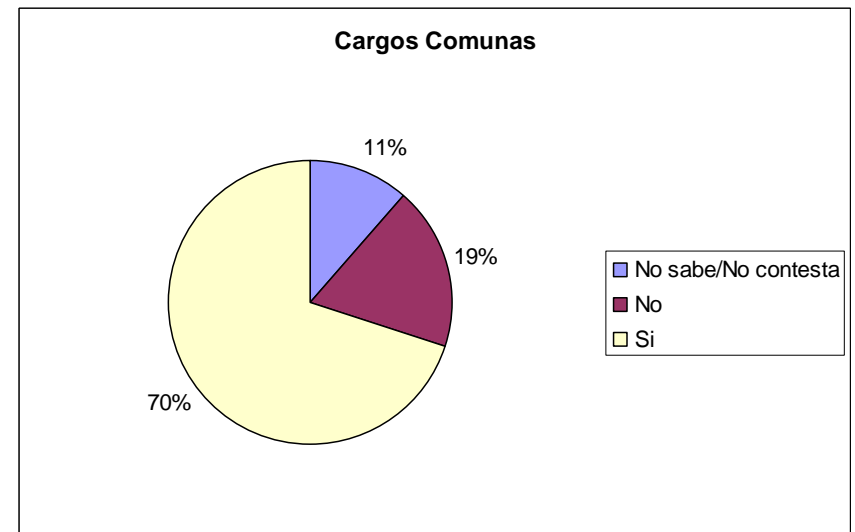


Gráficos IV

La nueva Ley de Comunas, mejora sus perspectivas políticas en términos de su competencia electoral?

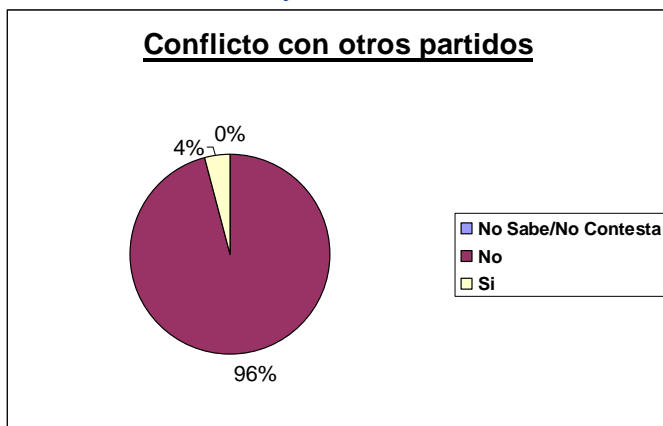


¿Tendrían interés en presentarse a competir por algún cargo en la comuna?

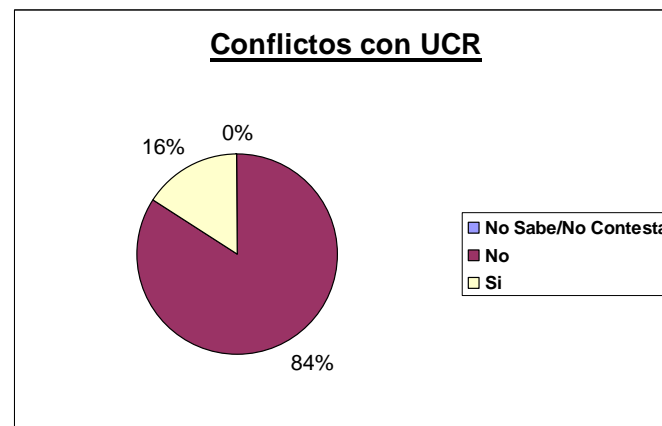


Gráficos V

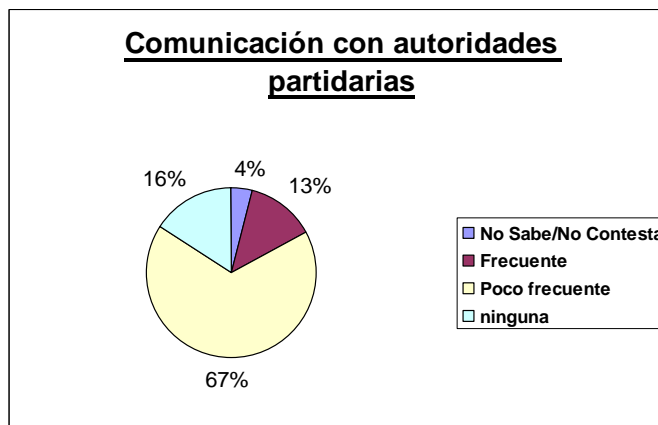
¿Qué conflictos territoriales existen respecto de otros partidos políticos en el radio de actuación directa entre 10 y 20 cuadras?



¿Posee conflictos territoriales con otros locales partidarios de la UCR en el radio de actuación directa entre 10 y 20 cuadras?

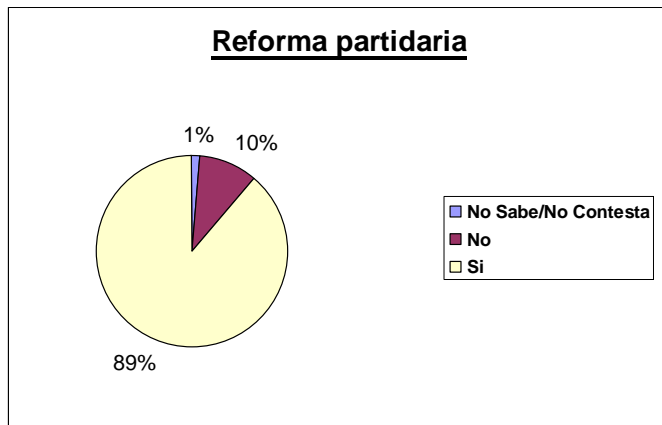


¿Con qué periodicidad se vinculan con las autoridades partidarias?

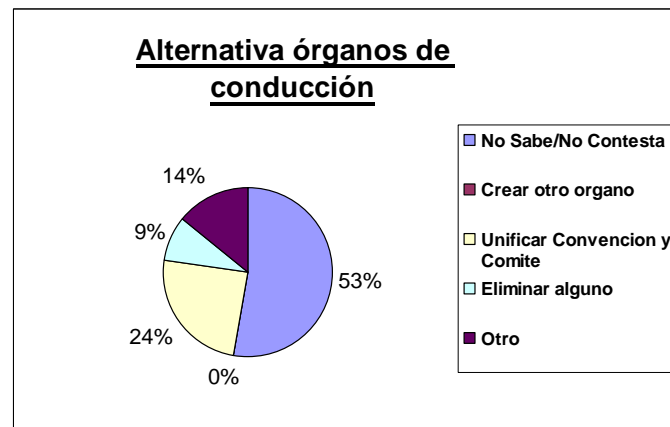


Gráficos VI

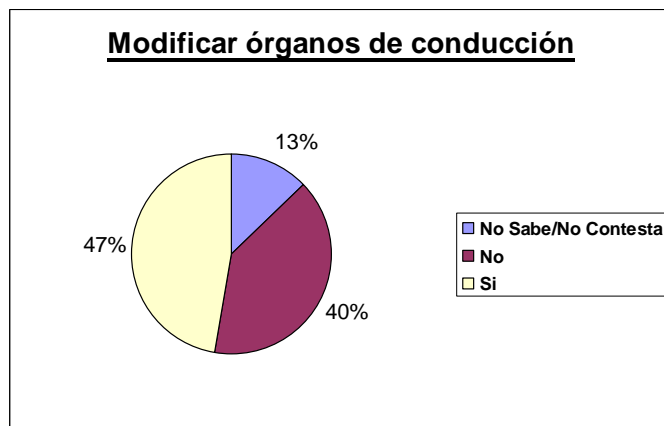
¿Respecto de la reforma partidaria considera pertinente efectuar cambios o modificaciones?



¿Considera que debería cambiarse la actual cantidad de órganos de conducción partidaria ?

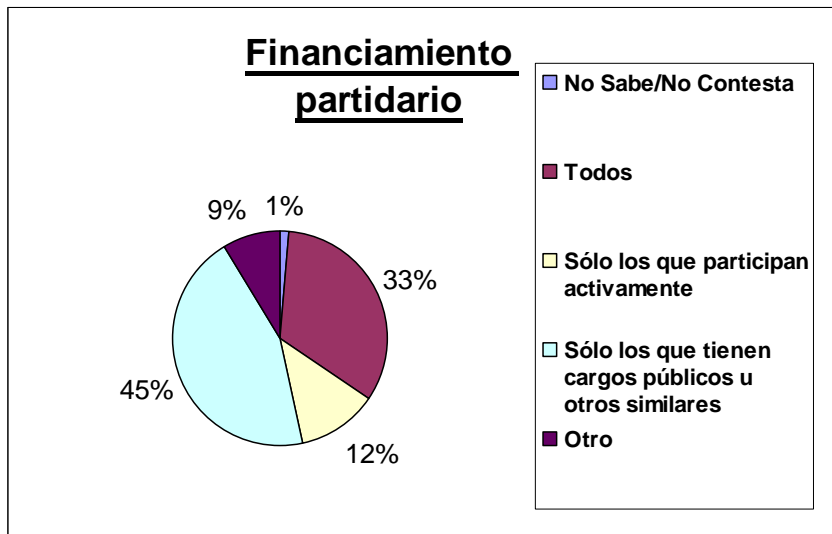


Está de acuerdo en modificar la cantidad de miembros que tienen actualmente el Comité y la Convención?



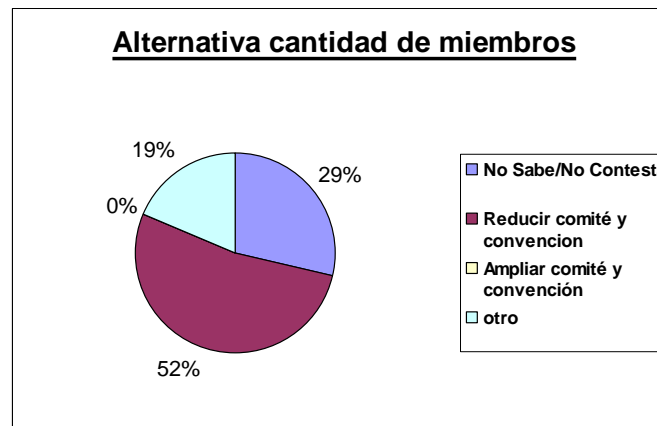
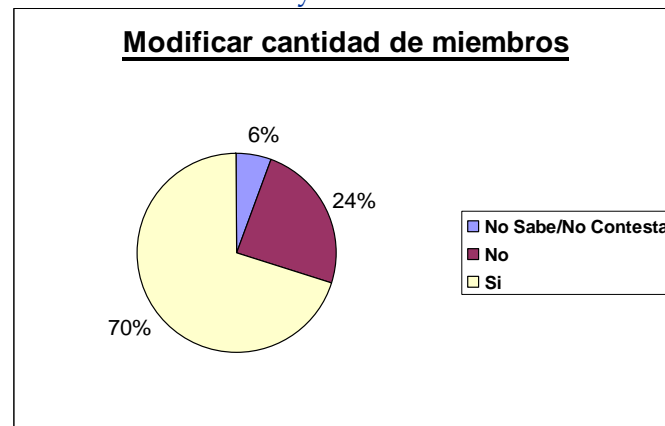
Gráficos VII

Respecto de la financiación del partido. ¿Quiénes considera Ud deberían efectuar aportes que ayuden a solventar los gastos partidarios?



¿Qué alternativas propone respecto de la cantidad de miembros?

Está de acuerdo en modificar la cantidad de miembros que tienen actualmente el Comité y la Convención?



María Inés Tula. Directora del Programa Instituciones Políticas de CIPPEC. Magíster en Ciencia Política, IDAES-Universidad Nacional de San Martín. Participó de varios proyectos de investigación nacionales y extranjeros sobre elecciones, partidos políticos y sistemas electorales. Colaboró en varios libros y ejerce la docencia en distintos seminarios y materias de grado en la Universidad de Buenos Aires.

Si desea citar este documento:

Tula, María Inés, “Reforma de la Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical, Distrito Capital. Presencia Territorial de los Comités Partidarios ,” *Documento de Trabajo*, CIPPEC, Junio de 2006.

Acerca de CIPPEC:

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una organización independiente y sin fines de lucro que trabaja por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en Argentina. Nuestro desafío es traducir en acciones concretas las mejores ideas que surjan en las áreas de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Fortalecimiento de las Instituciones, a través de los programas de Educación, Salud, Política Fiscal, Justicia, Transparencia, Instituciones Políticas, Gestión Pública Local, Incidencia de la Sociedad Civil y Programa de Formación de Líderes Públicos para la Democracia.